

ASETRA INFORMA (067-2025; 10-04-2025)

- Ayudas: mantenimiento al menos dos años del tacógrafo inteligente de segunda generación.
- Sábado 26 de abril de 2025, asamblea general y electoral de Asetra.
- Restricciones al tráfico de vehículos pesados (Semana Santa 2025).
- Procedimiento para reclamar el pago del peaje en la AP-6 por el corte de la N-6 en San Rafael.
- SOLRED precio profesional para el 11 de abril de 2025 (desde el 1-2-2025 aumenta el descuento en 3 céntimos/litro).
- Precio de CEPSA desde el 11 de abril de 2025 (aumentan los descuentos desde el 1 de marzo de 2025).

AYUDAS: MANTENIMIENTO AL MENOS DOS AÑOS DEL TACÓGRAFO INTELIGENTE DE SEGUNDA GENERACIÓN



La Dirección General de Transporte por Carretera y por Ferrocarril del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de una carta ([se puede leer aquí](#)) al Comité Nacional del Transporte por Carretera (organismo en el que estamos representados a través de CETM y CONFEBUS), explica que **aquellas empresas que hayan recibido las ayudas conforme al Plan Moderniza para la instalación de un**

tacógrafo inteligente de segunda generación deben mantener dicho dispositivo por un período de al menos dos años. De lo contrario se estaría incumpliendo la Ley 38/2003 General de subvenciones y su reglamento de desarrollo.

De igual modo, el Ministerio interpreta que, si un beneficiario de la subvención para la instalación de un tacógrafo inteligente de segunda generación **se desprende del vehículo en el que se ha instalado el mismo**, por venta, finalización de contrato de renting u otros, **pero lo sustituye por otro vehículo que disponga de tacógrafo de las mismas características**, no se estaría incumpliendo la normativa.

Esta interpretación de la norma se ha compartido con las comunidades autónomas como administraciones concedentes de las ayudas de modernización.

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2025, ASAMBLEAS GENERAL Y ELECTORAL DE ASETRA



La junta directiva de Asetra, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2025, acordó celebrar, el **sábado 26 de abril de 2025**, la **asamblea general ordinaria** de nuestra organización, correspondiente al año 2024, a las 10.30 horas en primera

convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda. A su finalización tendrá lugar la asamblea general electoral.

Más información en la [página web de Asetra](#).

RESTRICCIONES AL TRÁFICO DE VEHÍCULOS PESADOS (SEMANA SANTA 2025)



Accediendo a este [enlace a la página web de Asetra](#), pueden consultar el documento que contiene las restricciones a la circulación, para vehículos pesados, previstos por la [Dirección General de Tráfico](#) a lo largo del presente mes de **abril de 2025**. Presten especial atención a las que se avecinan con motivo de la Semana Santa.

Para conocer las restricciones del País Vasco ([pinchen aquí](#)) y de Cataluña ([aquí](#)).

**SOLRED, PRECIO PROFESIONAL PARA EL 11 DE ABRIL DE 2025
(DESDE EL 1-2-2025 AUMENTAN LOS DESCUENTOS EN 3 CTS./LITRO)**



¡En 🌸 primavera 🌻 siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

Consultar Estaciones de Servicio



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **‘precio surtidor’**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en **‘precio profesional’**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para mañana **11 de abril se queda en 1,150 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,370).

Accediendo a [este enlace](#) (tarda bastante en abrirse) **pueden hacer una consulta sobre las gasolineras de toda España**, y en el siguiente cuadro relacionamos las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con **22 céntimos de descuento en ‘precio profesional’**:

Precios en vigor a las 00:00h del día 11/04/2025

Código EESS	Nombre EESS	Provincia	Ciudad	Dirección	Latitud	Longitud	Producto	Precio Neto (sin IVA)	Descuento (cts €/l)	Precio final (IVA y descuento incluido)
96170	E.S. BOCEGULLAS	SEGOVIA	BOVEGULLAS	CTRA. N-I P.K. 116 M.D.	41.32428299	-3.63106673	DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l
33295	E.S. MARI GOMEZ DOMINGO	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	C. SEGOVIA-VALLADOLID KM.83	41.11775	-4.263333	DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l
12501	E.S. EL SOTO	SEGOVIA	CASTILLEJO DE MESLEO	CTRA.N-I KM.107,400	41.25931138	-3.59122857	DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l
7550	E.S. LOS CEREZOS	SEGOVIA	CEREZO DE ABAJO	CTR. MADRID-IRUN, 102.700	41.219083	-3.591083	DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l
34152	E.S. CUELLAR	SEGOVIA	CUELLAR	CTRA. VALLADOLID-SEGOVIA C-601 KM.51	41.394417	-4.305333	DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l
10683	INMUEBLES ALONSO GOMEZ S.L.	SEGOVIA	CUELLAR	CR. CL-601, 46	41.409167	-4.33425	DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l
34157	EL PRADO DE GOMEZSERRACIN,S	SEGOVIA	GOMEZSERRACIN	CTRA. L-601, KM-62,9	41.291694	-4.299639	DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l
12905	CAP DES INVERYS Y PROYECTOS	SEGOVIA	SEGOVIA	CL LOS DORADORES, 6	40.941472	-4.105694	DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l
5955	ES COMBUSTIBLES CARBONERO S	SEGOVIA	TUREGANO	CR C-603, 33,7			DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l
11841	CRED VALSECA	SEGOVIA	VALSECA	CL-601, 100,8			DIESEL E+ NEO	0,950€/l	22,00	1,150€/l

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 11 DE ABRIL DE 2025 (AUMENTAN LOS DESCUENTOS DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025)

Los precios de CEPSA a partir del 11 de abril de 2025 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,152 euros/litro	1,394 euros/litro (*) Con descuento de 21 céntimos: 1,184 euros/litro (*) Con descuento de 24 céntimos: 1,154 euros/litro

HVO	1,352 euros/litro	1,636 euros/litro
-----	-------------------	-------------------

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a febrero de de 2025:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025

Desde el **1 de marzo de 2025** (los consumos desde esa fecha tendrán los descuentos que se indican a continuación), la **promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia** (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, 1 céntimo.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimo/litro (pasa de 1 céntimo, a 3).
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 5 céntimos/litro (pasa de 3 céntimos, a 5).

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.
